

Normas ortográficas de la lengua española en la lexicografía ítalo-española del siglo XIX

Ana Lourdes DE HÉRIZ
Universidad de Génova

Resumen

Durante el siglo XIX se sucedieron diferentes reformas de la ortografía española que desataron encendidos debates. Teniendo en cuenta este contexto histórico, nos hemos preguntado qué eco obtuvieron dichas propuestas y discusiones en los diccionarios bilingües ítalo-españoles publicados en dicho siglo. Para averiguarlo, hemos analizado los paratextos de todas las obras, los artículos de las letras lematizadas, la presencia de la abreviatura 'ortog', u otra marca para etiquetar léxico relacionado con la ortografía, y la microestructura del diccionario de Martínez del Romero, obra original por lo que se refiere al tema principal de nuestro estudio.

Palabras clave: ortografía, lexicografía ítalo-española, siglo XIX

Abstract

During the nineteenth century several reforms in Spanish Orthography followed one another, sparking off passionate debates. Given this historical context, we set ourselves the research question as to whether those proposals found an echo in Italian-Spanish bilingual dictionaries published in the nineteenth century. To test this hypothesis, we have analyzed the paratextual lexicographic components of all works, the articles of the alphabetical letters lemmatized, the presence of the abbreviation 'ortog' and the microstructure of the Martínez del Romero dictionary, an original work which is directly relevant to the focus of our study.

Keywords: Orthography, Italian-Spanish Lexicography, nineteenth century

1. INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX, pero sobre todo a partir de la mitad de ese siglo, se sucedieron una serie de debates sobre diferentes reformas ortográficas que escritores, maestros, gramáticos, lexicógrafos, etc., estaban exigiendo que la Real Academia aplicara (Alcoba, 2007 y 2012; Esteve, 1982; Martínez Alcalde, 2010; Quilis Merín, 2010). Se había vuelto a echar leña en el fuego de las polémicas frecuentes en la historia de la ortografía española: por un lado, los partidarios de la adaptación de la escritura a la pronunciación, en aras de una simplificación gráfica y, por el otro, quienes consideraban que las normas debían seguir manteniendo el criterio etimológico o del uso consolidado a lo largo de los siglos. La controversia se desarrolla

a los dos lados del Atlántico, también con la llamada “reforma chilena”, que iniciaron Andrés Bello y Juan García del Río con sus *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar la ortografía en América* (1823). La mitad del siglo está marcada por la reforma que proponen los maestros de enseñanza primaria de Madrid, reunidos en 1843 en una Academia Literaria y Científica, por la reacción contraria de la Real Academia de la Lengua con su publicación del *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* (1844) y por la promulgación de la Orden Real de Isabel II, del 25 de abril de 1844, la cual declaraba oficial y obligatoria la norma ortográfica académica en las escuelas. Este estudio pretende ver si en los diccionarios bilingües de español-italiano del siglo XIX se recoge el eco de dichas polémicas o alguna propuesta innovadora al respecto. Para ello, se ha tomado en consideración todos los detallados capítulos de *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, volumen coordinado por F. San Vicente en 2010, desde la 1.ª edición del Cormon y Manni de 1805 hasta el *Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo*, de Melzi (Milano, Fratelli Treves, 1894).

2. LA CUESTIÓN ORTOGRÁFICA EN LOS PARATEXTOS DE LOS DICCIONARIOS BILINGÜES

El análisis de la cuestión ortográfica —y de la pronunciación, ya que se presenta relacionada con la primera en la lexicografía del siglo XIX (Quilis Merín, 2010)— se ha aplicado a los paratextos de las obras seleccionadas: prólogos, apéndices y tablas de abreviaturas, y, aparentemente, no han surgido novedades por lo que al contexto editorial de estas obras se refiere (fuentes directas e indirectas). En los prólogos, el término ‘ortografía’ aparece citado explícitamente solo tres veces a principios, a mediados y a finales de siglo: a) en el *Diccionario de faltriguera* de Cormon y Manni de 1805; b) en el *Dizionario italiano-spagnuolo e spagnuolo-italiano* de Martínez de Romero de 1844; c) en el *Nuevo diccionario* de Felipe Linati y Delgado (1887).

Mientras a principios de siglo Cormon y Manni aseguran haber seguido “puntualmente la ortografía moderna de la academia española” y haberse conformado a la de la Crusca, de tal manera que han “quitado el *j* en principio y en medio de las palabras” (II), Martínez del Romero, tras citar un gran número de fuentes italianas que lo inspiraron para el lecionario italiano-español, menciona las españolas con un genérico plural de “*principali autori*” como “quanto di meglio e puro” en que se ha apoyado para la elaboración del lecionario español-italiano “variando però un poco l’ortografia per trovarlo necessario” (IX). Felipe Linati hace referencia explícita a la ‘ortografía’ cuando menciona una edición del *Diccionario de faltriguera* de Cormon y Manni, de 1881¹, en la que se “[cambió] la ortografía antigua por la moderna”, así como algunas líneas más abajo vuelve a usar este término con una acepción de sentido que podría ser de ‘grafía’ o ‘morfología’ más que de ortografía (normativa), a propósito de la

¹ Felipe Linati se equivocó probablemente de fecha, pues no se conoce una edición del Cormon y Manni de 1881 (Alvar, 2010: 97), salvo que se refiera a otro autor que copiara del diccionario de Cormon y Manni. Si las ediciones del Cormon a las que se refiere son las revisadas y aumentadas por H. Blanc, el comentario se debe probablemente a su observación de los cambios en la nomenclatura y microestructura ya que son ediciones sin prólogos.

lematización de neologismos en su diccionario: “El gusto, la moda, los progresos de la civilización, los adelantos científicos y otras diferentes circunstancias externas alteran de continuo los idiomas y su ortografía” (p. 3).

No se vuelve a encontrar menciones específicas a la ortografía o a las reglas que se aplican de esta en la nomenclatura o en la microestructura hasta llegar al prólogo del leuario italiano-español del *Dizionario italiano-spagnolo* de Bacci (de 1916, con prólogo fechado en 1915)², en el que se hace referencia, probablemente, a una de las ediciones del *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas* de la Real Academia (la 23.^a edición de 1911 o la 24.^a de 1913) por el lamento con el que se excusa:

Ho adottata l'ortografia della Real Academia de la lengua castellana, eccezion fatta per ciò che concerne le vocali isolate; e ben se ne comprende il motivo. La definitiva riforma introdotta da quell'Accademia di non accentuar la preposizione *a* e le congiunzioni *e, o, u*, ebbe pratica attuazione solo tre anni fa, quando cioè la maggior parte del mio Dizionario era già stampata³.

Otras referencias explícitas a la ortografía se hallan en una breve página que suele llevar el título de *Avvertenza*, que antecede solo al leuario italiano-español de la edición parisina de Rosa y Bouret del Anónimo *Nuevo diccionario italiano-español* de 1860⁴ o en el Anónimo de 1873 publicado en Milán por Ferrario. La apariencia diría que estos diccionarios ponen de relieve el intenso debate a propósito de las diferentes reformas ortográficas que se estaban proponiendo en España y en Chile. Sin embargo, como han señalado Cazorla (2002: 379-421) y Castillo Peña (2010: 162-163), l'*Avvertenza* del anónimo de 1860 no es más que la traducción literal del *Avvertissement* del diccionario francés-español de Núñez de Taboada (leuario español-francés, de 1828), cuyo contenido ya incluyó su autor en las *Advertencias indispensables* de su diccionario monolingüe español de 1825. Ese aviso en los dos diccionarios de italiano-español, el cual funciona como guía para la consulta de la obra, tenía, por lo tanto, más de 30 años de antigüedad y sería un error interpretarlo en la contemporaneidad de los años de edición de los anónimos de Rosa y Bouret y de Ferrario. Su función principal era la de avisar sobre el orden alfabético que se había adjudicado a las letras en la nomenclatura y dar indicaciones para encontrar en el diccionario palabras con grafías que ya se consideraban anticuadas: “perciò, se si trova, *quando, question, quota*, si cercherà *cuando, cuestion, cuota*” (R&B1860: IX); o el aviso casi idéntico “QUA, QÜE, QUO sono surrogati da *cua, cue, cuo*. Se trovate, p.e. *qüestion, quando, quota, qual*, in un autore, si cerchi nel nostro Dizionario *cuestión, cuando, cuota, cual*” (Ferrario, 1873: V).

Las recomendaciones sobre variantes gráficas estaban también relacionadas con la pronunciación o con realizaciones fonéticas que fueron motivo de discusión en los

² Obra que no se ha estudiado con detenimiento por no formar parte del corpus de bilingües del siglo XIX.

³ Dicha reforma es evidente en la 14.^a edición del *DRAE*, de 1914; ni el prólogo ni el epílogo la mencionan, pero en dicha edición desaparece la acentuación de las vocales con las funciones gramaticales recordadas por Bacci. Sobre la fiabilidad de los prólogos del *DRAE* en lo relativo a las reformas ortográficas, véase F. San Vicente y H. Lombardini (2012).

⁴ Y sucesivas ediciones de 1863, 1869, 1877, 1885 y 1895 (Castillo Peña, 2010: 150).

artículos de las entradas de las letras en la lexicografía decimonónica (Quilis Merín, 2010: 106) o contradicciones incluso en las obras de la misma Academia española (Martínez Alcalde, 2010: 61). Es el caso de las notas en este tipo de *Avvertenza* sobre el uso de B o V y sobre cómo encontrar palabras que no se hallan escritas con la *b* o con la *v*; cuestión fonético-ortográfica que también encontramos señalada en el *Dictionnaire portatif et de prononciation espagnol-français et français-espagnol, a l'usage des deux nations* de Cormon y Manni de 1800, editado en Lyon⁵ (v. cita 1 comparada con la 2 de R&B). De nuevo, otro rastro de la estrecha relación que hubo entre la lexicografía bilingüe del español y del francés con la ítalo-española:

- (1) B. Le son de cette lettre se confond communément avec celui de la lettre V. J'observe cependant, qu'on le confond beaucoup moins lorsque le B est au commencement du mot; L'Académie Espagnole voudrait même qu'on donanât à chacune le son qui lui appartient, qui est conforme à celui de la langue française (C&M 1800: V).
- (2) B e V. Molti spagnuoli continuano ancora a confondere queste due lettere, L'Accademia ha però dichiarato che ciascheduna ha il suono che gli è naturale come in francese ed in italiano. En conseguenza se non si trovasse una voce per *v* si cercherà per *b* e viceversa (R&B 1860: IX).

Así como también es ejemplo lampante de apropiación por traducción la explicación presente en el anónimo bilingüe italiano-español publicado por Ferrario en 1873 (3), tomada del bilingüe francés-español de Núñez de Taboada (4), incluidos los ejemplos:

- (3) Ad onta delle raccomandazioni dell'Accademia, gli Spagnuoli continuano sempre a confondere queste due lettere. Essi dicono p. e. *Buen bino, baliente mozo, bómito negro*, invece di *buen vino, valiente mozo, vómito negro*. Questa cattiva abitudine mette in grand'incertezza sull'ortografia delle parole dove abbiassi una di queste due lettere (V-VI).
- (4) Malgré la recommandation de l'Académie, les Espagnols continuent toujours à confondre ces deux lettres. Ainsi ils disent: *buen bino, baliente mozo, bómito negro*, etc. au lieu de *buen vino, valiente mozo, vómito negro*. Cette mauvaise habitude jette une grande incertitude sur l'ortographe des mots où se rencontré une de ces deux lettres (NT 1833⁶).

Otra huella de los textos que pudieron servir de fuente para los paratextos de la lexicografía ítalo-española se halla en las explicaciones sobre la pronunciación del dígrafo *elle*⁷. Cuando los bilingües italiano-español adoptan la costumbre de la lexicografía hispano-francesa de acompañar los lemas con una pronunciación figurada (Bruña, 2004; Cazorla, 2006 y 2010: 38), a partir del diccionario de Giuseppe Caccia, publicado en París en 1869⁸, suelen anteponer al lemarío una guía de pronunciación de las letras. La descripción contrastiva del sonido de la *elle*, en el diccionario de Canini,

⁵ Véase Bruña (2000).

⁶ París, Rey et Gravier, 7ª edición.

⁷ Sobre la *l* “*monillée*” francesa en la gramática y lexicografía francesas de los siglos XIX y XX, v. Bruña (2003).

⁸ Estudiado por Alvar Ezquerro (2010: 78-87) y Perbellini (2010).

de 1883⁹ (5), toma como modelo un sonido *mouillé* francés, también así descrito en el *Dictionnaire françois-espagnol* de Gattel (1803, cita 6) –la edición con la pronunciación figurada (Viémon 2016)–, que, a su vez, tenía ya larga tradición en la normativa de la Real Academia Española, como puede verse en la cita de la *Ortografía de la lengua castellana* de 1763 (7):

- (5) Tanto davanti che nel mezzo delle parole ha il suono che i francesi dicono *mouillé*, simile all'italiano in *gli*. Esempi: *llama* (fiamma) si legge *gliama* (...) (Canini, IV).
- (6) Quoique *ll*, caractère double dans sa figure et simple dans sa valeur, appartienne proprement à la langue espagnole, dans laquelle il a le même son que l'*l* mouillée des François, le *gl* des Italiens, et le *lh* des Portugais; (...) et j'ai écrit: *LLama* (Glia-ma), *Sollosa* (So-glio-ço), etc. (I, XVI).
- (7) (...) el qual [sonido] distinguen los franceses con dos *ll* precedidas de la *i*, que llaman *L mojada*, los italianos con el *gli*, en las voces de sonido que ellos llaman *schiaciato*, y los portugueses con la *lh* (ORAE 1763: 61).

En cambio, en la *Grammaticetta* de Alessandro Edoardo Foulques, publicada en el *Nuovissimo dizionario* de Eugenio Wenceslao Foulques de 1889¹⁰, ya se compara el sonido del dígrafo español solo con el de la secuencia *gli* italiana, abandonando la referencia contrastiva con el francés (8):

- (8) LL non conta per consonante doppia in ispagnuolo. È sempre seguita da vocale e suona come la *gl* italiana nelle sillabe *glia*, *glie*, *gli*, *glia*, *gliu* che si scriverebbero nell'ortografia spagnuola *lla*, *lle*, *lli*, *llo*, *llu*. Es: *llama*, fiamma, pron. *gliama*; *llover*, piovere, pron. *gliovèr* (III).

3. LEMATIZACIÓN DE LAS LETRAS.

También la trillada cuestión sobre cómo se solían lematizar las letras en los diccionarios monolingües, la información que contenían sobre su orden de colocación en los alfabetos y la pronunciación de estas –creando equivalencias gráfico-fonemáticas erróneas en la lexicografía más moderna (Porto, 2000-2001)– puede permitir un estudio ecdótico de la lexicografía bilingüe que revele o demuestre alguna fuente más. No me voy a detener ahora más que sucintamente en lo que ya se ha detallado en cada uno de los capítulos del volumen sobre la lexicografía italo-española del siglo XIX (San Vicente, 2010), ni sobre cuanto he publicado en otras ocasiones respecto a la lematización de la letra J (*J lungo*) en la lexicografía italiana, a propósito de la investigación sobre las fuentes directas o indirectas del *Nuevo diccionario italiano-español* de Felipe Linati (De Hériz, 2010 y 2012). La polémica italiana sobre el uso del “*j lungo*” al principio o en medio de las palabras me había llevado a encontrar una fuente directa de la primera mitad del lematario italiano-español del *Diccionario* de Linati (1887) en la V edición no terminada del *Vocabolario* de la Crusca. Ya entonces se había hecho reseña del malhumor de Bazzarini en 1839 (“ora la si vorrebbe da taluni bandire affatto”) o

⁹ Estudiado por Valero (2010).

¹⁰ Véase San Marco (2010: 315).

en 1887 en Petrocchi (“e dovrebbe ora apparire ora sparire, a piacere di questo o di quello”). También sabemos cuánto pudo influir esta polémica en la 2.^a edición del leuario español-italiano del mismo diccionario, ya que la 1.^a, publicada en Barcelona, recurría al uso de la *j lunga* en todos los diptongos, mientras en la 2.^a, publicada por Hoepli al menos 10 años después (aunque lleve la misma fecha que la de Barcelona), se suprime la *j* en dichos contextos fonéticos. Asimismo, un estudio sobre la numeración que daba Linati a las letras en sus respectivas entradas, comparado con el alfabeto internacional o español, llevó a descubrir en el monolingüe español de Domínguez una de las fuentes de su leuario español-italiano (De Hériz, 2012; también Quilis Merín, 2008: 277-279).

Es interesante detenerse en esta ocasión, a propósito de la lematización de las letras, en la técnica aplicada por Antonio Martínez del Romero en su inconcluso *Dizionario italiano-spagnuolo/spagnuolo-italiano*, de mediados de siglo (1844-1847), del que solamente se conoce el leuario italiano-español¹¹. Por ejemplo, no consta que se haya analizado con detalle la relación entre esta obra y una de las fuentes que el autor declara haber tomado en consideración en el prólogo de su *Dizionario*, ensalzándola por la técnica lexicográfica y especificando su utilidad. Martínez del Romero declara que se ha basado en el *Gran dizionario italiano-francese e francese-italiano* de Barberi, inconcluso y completado por Basta y Cerati –publicado en París en 1839–, sobre el cual “cadei in taglio avvertire, che di quest’ultimo principalmente ci siamo serviti come modello, non solo per essere di modernissima data ma sibbene perchè offre esattezza nei vocaboli ed abbondanza nelle frasi” (IX). Efectivamente, en el artículo de la letra H (9) hallamos muestras de la dependencia hacia la fuente declarada (10), tanto por lo que respecta al ejemplo de Boccaccio como al ejemplo fraseológico:

- (9) H, f. La letra H, octava de entranbos alfabetos. -Los antiguos la enplearon en lugar de la V, como hizo el Bocc. en *Vihuola* por *Vivuola*. –*Sapere, Imparare*, etc. *due b*, saber cuatro palotes de una cosa (MR 1844: 972).
- (10) H. s.f. (ac-ca) L’ottava lettera dell’alfabeto italiano (...) È stato questo carattere appresso gli Antichi usato in luogo della lettera V, dice il Salviati (avv.) avendo il Boccaccio scritto due volte *Vihuola* per *Vivuola*. (...) *Sapere, Imparare, ecc. due b*, vale Sapere, imparare, ecc. qualche picciola particella di dottrina. *Savoir, apprendre quelque peu de chose* (...) (Barberi 1839: 575).

La unidad fraseológica “*Saper, imparare, ecc., due b*” aparece por primera vez en la entrada de la letra H en la 4.^a edición del *Vocabolario* de la Crusca (1729-1738) y, traducida al francés años más tarde, también en la entrada de dicha letra, en el *Nuovo dizionario italiano-francese* de Francesco de Alberti di Villanuova (Tomo 2.º, publicado en Bassano en 1777). Sin embargo, solo se encuentran todos los datos de la microestructura del artículo de la H de Martínez del Romero en el diccionario de Barberi citado más arriba (10). Nos hallamos ante una meditada labor lexicográfica de Martínez del Romero de trasposición de una comparación contrastiva de la

¹¹ Para el análisis, dispongo solo de breves muestrarios de la 1.^a y 2.^a parte del tomo I y de las entradas lexicográficas de todas las letras de dicho tomo.

pronunciación y de las reglas ortográficas sobre el uso de las letras, desde un par de lenguas a otro (de italiano-francés a italiano-español). Compárense estos dos fragmentos de las entradas de la letra E, para observar que en el diccionario de Martínez del Romero se aprovecha para dar noticia de una costumbre ortográfica muy difundida, que también él aplica en la redacción de sus artículos (12):

- (11) E. s.f. La quinta lettera dell'alfabeto italiano, e la seconda delle vocali [...].
E, congiunzione copulativa. *Et.* Essa è l'*et* de' Latini, che pur così si scrisse anticamente e innanzi a vocale e innanzi a consonante; ma poi per fuggire la durezza della pronunzia le fu soppresso il *t* innanzi a consonante, e conservata innanzi a vocale, tramutandola in *d* per viepiù raddolcime il suono. Onde dicesi *e* scrivesi oggidì *ed* e non più *et*. (Barberi 1839: 418).
- (12) E, s.f. Una E. Quinta letra del alfabeto italiano, i segunda de las vocales [...].
E, *conj.* En español se emplea comúnmente la Y llamada *I* griega, como conjuncion; pero siendo la Y una verdadera consonante, muchos usan ya la *I* latina. Igualmente es la conjuncion E en español. —A vezes para evitar el encuentro de dos vocales se le añade una D i dice Ed. [...] (MR 1844: 731).

4. LA ORTOGRAFÍA DE MARTÍNEZ DEL ROMERO

Nada podemos saber de esas licencias ortográficas que dice haberse tomado Martínez del Romero en el prólogo respecto al leuario español-italiano “per trovarlo necessario” (IX), dado que se supone que no llegó a redactar o publicar esa parte del diccionario¹², pero mucho se puede deducir por el desarrollo en español de los artículos del leuario italiano-español. Nos hallamos ante una microestructura redactada en un español que refleja, con una constancia sistemática, las propuestas de reforma de la ortografía española de mediados del siglo XIX.

Por un lado, el autor sustituyó el uso de la letra *g* ante las vocales *e* e *i* —valor fonético llamado entonces “fuerte”— con el de la jota, en cualquier contexto gráfico y sin diferencias de carácter etimológico: “cojer el sueño”, “jénero tordo”, “fantasma imaginario”, “para mejor intelijencia”, “carácter jeneral”, etc.; incluso en nombres de ciudades, en ejemplos traducidos: “*Da Parigi a Genova tornando*, volviendo de Paris a Jénova”¹³. Pocos años antes, en el prólogo del *DRAE* de 1837, la Academia admitía que había aplicado la sustitución de la *g* por la *j* “con el pulso y la circunspección que acostumbra”, únicamente “en aquellas palabras en cuya etimología no se halla la *g*”, añadiendo que podía faltar poco tiempo para legitimar un uso generalizado de la *j*,

¹² Como es bien sabido, el *Dizionario italiano-spagnuolo e spagnuolo-italiano* parece que no se llegó a completar. Dan noticia de ello Alvar Ezquerro (2010: 57-62) y Martínez Egido (2010). Este último estudió la 1.ª parte del tomo I, que contiene el leuario italiano-español de la letra A a la I. Alvar Ezquerro describe una segunda parte del mismo tomo, publicada en 1847, que se interrumpe en la entrada *orticata* (v. también los recursos de *Lexicografía / Hesperia* en el Portal Contrastiva, coordinado por F. San Vicente). Este diccionario se vendía por entregas, tal como consta en numerosos anuncios en los periódicos de la época (*El Espectador*, 14/8/1844; *El eco del comercio*, 31/5/1845; *El clamor público*, 15/12/1846).

¹³ Ejemplo que también se halla en Barberi (1839) y en el *Dizionario universale della lingua italiana* de Vanzon (1840).

“rumbo seguido por los buenos escritores”. Sin embargo, en la siguiente edición del *DRAE* (1843) la Academia tuvo que correr al reparo criticando el “arrojo con que algunos escritores con mas ligereza que discrecion se empeñan en desnaturalizar la escritura de las voces castellanass” (Alcoba, 2007: 34-37; 2012: 287; Quilis Merín, 2010: 112). La polémica sobre los cambios de uso de estas dos consonantes está en pleno auge en aquel período y de ello da buena muestra el equivalente de traducción de la entrada *G* propuesto por Martínez del Romero: “*G*, *s. m.* Je (i no *ge*)”.

Menos sistemática, aunque muy presente en el *Dizionario*, parece la sustitución de la *x* por *s* o *cs* (“es partícula espletiva”; “la significacion pasiva ecsije el enpleo de la prep. *da*; que se ecsala en un dolor”, etc.), “manía repugnante”, según la Academia (*DRAE* 1837), innovación no justificada ni siquiera fonológicamente, ya que el sonido de dicha letra “mas se acerca al de *gs*”. El mismo prólogo del *DRAE* de 1837 comenta otra novedad introducida por “la práctica de varios impresores, y es la de escribir con *es* la sílaba *ex*”, innovación que la Academia no se “atreve a adoptar”. Martínez del Romero, en cambio, la adopta en algunas entradas: “*EXPROFESSO*, *ad. lat.* Esprofeso y exprofeso, espresamente”.

Menos llamativa o sorprendente, por lo generalizada que estaba ya en esa época, es la sustitución de la *y griega* por la *i* latina cuando la primera tiene valor vocálico: “mui gustoso”, “*i* de un solo palo i un botalon”. Excesivamente larga sería la lista de gramáticos, lexicógrafos, ortógrafos y neógrafos (Quilis Merín, 2008; 2010) que llevaban tiempo proponiendo dicha sustitución y aún más la de escritores que ya la aplicaban. Basta recordar que la primera “reforma que convendría adoptar”, según Salvá en su *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* (1831), es la de “Usar para la conjuncion *y* de la *i* vocal, y nunca de la *y*, cuyo oficio no debe ser sino el que corresponde á una consonante” (385-386)¹⁴; así como que el uso de la *y* con valor vocálico es uno de los “inconvenientes de la ortografía actual”, listados en la *Nueva Gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical, con un apéndice sobre el arreglo de la ortografía*, de Noboa (1839: 311-319). El *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, desde su publicación en 1844, zanja esta cuestión imponiendo la *y griega* en los diptongos al final de la palabra y como conjunción con un argumento histórico: “Así lo ha querido el uso á pesar de la práctica contraria de algunos escritores” (10-11)¹⁵.

Dos son las innovaciones ortográficas más llamativas que aplica Martínez del Romero en la microestructura de sus artículos. Por un lado, la supresión de la letra *b* en todas las palabras: “olgazan”, “aragan”, “idrato”, “almoadilla”, “úsase ablando de la iglesia”; aunque con alguna concesión (“Hibléo o mejor Ibléo”, “híbrido o mejor íbrido”); salvo en el verbo *haber* (“haber nacido”); en homófonos, para evitar ambigüedades (“Huso, instrumento de hierro”), y en pocas palabras más (“la vida humana”). Por otro, el uso sistemático de la letra *n* ante las consonantes *p* y *b*, tanto en constructos morfológicos que podían justificar esta variación como en el interior de

¹⁴ Cito por la 9.^a edición, París, 1854.

¹⁵ Cito por la 2.^a edición, de 1845.

formas simples (“entranbos”, “enbotamiento”, “incubencia”, “conbate”, “nonbre del sulfato”, “enpezar”, “simple”, “tanpoco”, etc.). Conviene detenerse en esta innovación que al lector actual podría parecer más caprichosa o menos justificada.

Ya en la entrada de la letra M del *DRAE* de 1817 se señalaba por qué debía escribirse una *m* y no una *n* ante *b* y *p*, indicio de que esta propuesta estaba volviendo a asomar¹⁶ entre los escritores: “En castellano ninguna dición termina con *m*, sino con *n*; pero antes de *b* y *p* debe siempre escribirse *m*, como en *ambage*, *imperial*, porque en estas voces se percibe la *m*, al modo que sucede en la lengua latina, de donde nos ha venido esta regla y pronunciación”. Dicha explicación se mantuvo en las ediciones siguientes del *DRAE* (1822, 1832 y 1843) y desapareció en la de 1869, cuando el *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* ya había sido reeditado al menos once veces¹⁷. La razón de esta provocación por parte de los reformistas era, de nuevo, fonológica, al menos por lo que a los constructos morfológicos se refiere. Al pronunciar con silabación dichas palabras, la *m* posnuclear suena como una *n*, tal como la Academia a su manera reconocía en el artículo de la M de sus diccionarios de aquel periodo. Y así lo detallaba Hervás y Panduro en su *Escuela española de sordomudos*:

- (13) La letra *m*, sin notable disonancia en el acento, se puede pronunciar como *n* en las palabras *emargar*, *embiar*, *empezar*, *imposible*, *importuno*, *ombre*, *ombro*, *umbral*, por lo que a los Sordomudos se enseñará á pronunciar la sílaba *an*, y no la sílaba *am* (tomo II, 1795: 203).

Muchas de las innovaciones de Martínez del Romero se hallan defendidas pocos años más tarde, en 1852, en *A la nación española sobre reformas ortográficas. Historia de la ortografía castellana* de Mariano Cubí y Soler; propuesta de modificar “seis escepciones o irregularidades [...] que ya el USO JENERAL comienza a rechazar” (p. 7), entre las que no incluye, sin embargo, la sustitución de la *m* por la *n* ante *p* y *b*. La clave del origen de esta innovación tan sistemática en el diccionario de Martínez del Romero nos la da Domingo Faustino Sarmiento en su *De la educación popular* (1849) cuando relata las decisiones que adoptaron los “maestros de escuela de Madrid”, reunidos en una sociedad a la que dice pertenecer, llevados por el espíritu de una reforma radical, “impulsados por las necesidades de la enseñanza”: la letra *c* se iba a atribuir solo al sonido gutural, la *z* adoptaba el sonido “suave” de *ce* y *ci*, “resolvían la *x*”, eliminaron del alfabeto las letras *h*, *v*, *q*, *x*, *k*; inventaron un nuevo carácter para la duplicación de la *r*, “i finalmente por un error disculpable sustituían ántes de *b* i *p* la *n* a la *m*, olvidando, que para pronunciar aquellas dos letras labiales han de pegarse previamente los labios, lo que implica la existencia de una *m*” (492).

Martínez del Romero pudo haber formado parte de esa asociación, la Academia Literaria y Científica de Profesores de Instrucción Primaria, constituida en 1843, la cual probablemente coincide con la “Sociedad Científica y Literaria” que, según el

¹⁶ Esteve (1982: 369-379) describe la polémica ortológico-ortográfica sobre las nasales ante *p* y *b* ya muy viva desde Nebrija hasta la Ortografía de la RAE de 1741.

¹⁷ Con ese título y formato, hasta 1870. A partir de 1872, se empezó a publicar el *Prontuario de ortografía de la lengua castellana en preguntas y respuestas*.

biógrafo Ovilo y Otero (1976) condecoró con una medalla de oro a Martínez del Romero “por sus méritos científicos como catedrático de inglés o italiano”. El caso es que en otra obra de Martínez del Romero, el “Glosario compuesto de varias palabras” que cierra el *Catálogo de la Real Armería*, obra publicada en 1849, cuatro años después de la primera edición del *Prontuario* y dos de la 2.^a parte del tomo I de su diccionario, vuelve a usar la *y* con valor vocálico, la *h* y la *m* ante *p* y *b*. Mantiene en cambio un uso bastante generalizado de la jota ante todas las vocales y sigue sustituyendo la *x* con la *s*.

5. LA MARCA DIATÉCNICA ‘ORTOG.’

El estudio de la marcación diatécnica en los lemas de palabras relativas a la ortografía y pronunciación en la lexicografía bilingüe del XIX (acento, mayúscula/minúscula, punto, coma, diéresis, etc.) no ha llevado a concluir que dichas palabras hayan sido lematizadas en los diccionarios con una clara intención de incluir términos de especialización, sino simplemente la de favorecer su comprensión y traducción.

Sin embargo, se encuentra la abreviatura *ortog.* en la lista del leuario italiano-español del Diccionario de Caccia (1869) y en la que antecede también a la misma sección en el diccionario de Foulques (1889)¹⁸. El muestrario de Caccia que se ha podido consultar y el diccionario completo de Foulques no parecen contener ningún lema marcado con esta abreviatura y si sucediera lo mismo con un control en todo el leuario de Caccia, no nos debería sorprender ya que sabemos bien cuántos errores de omisión o de presencia injustificada contienen estos listados en la lexicografía ítalo-española, con impresión de los paratextos de diferentes obras con las mismas planchas. Aun así, el estudio de la presencia de esta marca puede abordarse también con método ecdótico para llegar a descubrir alguna que otra fuente, si no de un texto, al menos de los paratextos de otros diccionarios. Un cotejo de todas las ediciones del *Vocabolario* della Crusca y de muchos diccionarios monolingües italianos no ha demostrado la presencia de esta marca más que en el *Dizionario della lingua italiana* de Cardinali, con los añadidos de Costa, Nápoles, 1852 (las fechas de edición permiten imaginar una dependencia posible por parte de los diccionarios de Caccia y de Foulques). En el diccionario de Cardinali, la abreviatura ‘Ortogr.’ equivale en el listado a *Ortografía* u *ortografico*. No se vuelve a hallar esta marca en los listados de los diccionarios ítalo-españoles hasta llegar al de Bacci (1908 y 1916), en cada una de las listas de que anteceden a los dos leuarios.¹⁹ El hecho es que el editor del diccionario de Caccia abrió la puerta al uso de esta marca en la lexicografía ítalo-española en el último cuarto del siglo XIX, pero esto ya sería tema de otro estudio.

6. CONCLUSIÓN

¹⁸ Aunque la abreviatura ‘Ortog.’ (Voz de la Ortografía) apareciera ya en el *DRAE* de 1780, no se ha encontrado esta marca en ningún listado del leuario español-italiano de los diccionarios estudiados. La RAE alterna entre las abreviaciones ‘Ortog.’ y ‘Ortogr.’ en sus diferentes ediciones del *DRAE*.

¹⁹ Diccionario que ha quedado excluido de este estudio por ser ya del siglo XX (v. Bermejo, 2010).

Como se habrá podido entender por las cuatro breves calas anteriores sobre la ortografía en la lexicografía ítalo-española del siglo XIX, se ha llegado a la conclusión de que no se considera apropiado pensar que las reformas ortográficas –académicas o no– aplicadas a la lengua española (presentadas y discutidas en los paratextos de los diccionarios monolingües, en gramáticas o en manuales de ortografía de ese siglo), puedan buscarse y seguirse en una cronología paralela en los diccionarios bilingües de dicho siglo, cotejando obras bilingües con monolingües del mismo periodo para ver si sus autores las aplicaban o no y encontrar los diferentes motivos de uno u otro método, únicamente desde punto de vista historiográfico de la ortografía, ya que los autores o editores de los diccionarios siguen el paso de las propuestas reformistas con cierta lentitud y distancia temporal.

El recurso a las fuentes y el respeto fiel de estas en la trasposición y traducción si se trataba de obras en lengua extranjera y sobre otras combinaciones de lenguas, las exigencias de los editores, la ardua labor lexicográfica y el tiempo que exige redactar un diccionario no permitían a sus autores plantearse con mucho escrúpulo qué canon ortográfico aplicar, y de ello da buena muestra la cita de Bacci al principio de este artículo.

El contexto y el enfoque ecdótico comparativo de este estudio ha permitido demostrar también que, respecto al corpus de obras lexicográficas bilingües de la combinación italiano-español, Antonio Martínez del Romero es quizás la única excepción de todos los autores estudiados, ya que aplicó en el desarrollo de los artículos del lecionario italiano-español muchas de las innovaciones propuestas por los reformistas de la ortografía del siglo XIX. Por otro lado, se concluye que su originalidad, junto con el hecho de que su diccionario se vendiera por entregas, puede ser la razón por la que la edición y venta de esta obra se interrumpió.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTI DI VILLANUOVA, FRANCESCO (1777): *Nuovo dizionario italiano-francese*, Bassano: Remondini.
- ALCOBA RUEDA, SANTIAGO (2007): “Ortografía y DRAE. Algunos hitos en la fijación léxica y ortográfica de las palabras”, *Español actual: Revista de español vivo*, 88, pp. 11-42.
- (2012): “El proceso de fijación ortográfica de las palabras en los DRAE”, en Clavería Nadal *et al* (eds.): *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (2010): “Un siglo de lexicografía bilingüe español-italiano: el XIX”, en Ayala, M. C.; Medina, A. M. (eds.): *Diversidad lingüística y diccionario*, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 43-118.
- ANÓNIMO (1860): *Nuevo diccionario italiano-español*, París: Rosa y Bouret.
- (1873): *Nuovo dizionario spagnuolo-italiano italiano-spagnuolo*, Milán: Oreste Ferrario.
- BACCI, LUIGI (1916): *Dizionario italiano-spagnolo*, Firenze: Barbera Editore.

- BARBERI, G.F. (1839): *Gran dizionario italiano-francese e francese-italiano*, París: Renouard & Rey et Gravier.
- BELLO, ANDRÉS; GARCÍA DEL RÍO, JUAN (1823): *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar la ortografía en América*, tomado del *Repertorio Americano* (1826), t. I, Londres, pp. 27-41.
- BERMEJO, FELISA (2010): “El *dizionario spagnolo-italiano* (1908) de L. Bacci y A. Savelli y el *Dizionario italiano-spagnolo* (1916) de L. Bacci”, en San Vicente, F. (ed.): *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Monza-Milano: Polimetrica, pp. 381-431.
- BRUÑA CUEVAS, MANUEL (2000): “El primer diccionario francés-español con transcripción fonética (Cormon 1800)”, en Serrano, M. ; Avendaño Anguita, L. ; Molina Romero, M. C. (coords.): *La philologie française à la croisée de l'an 2000: panorama linguistique et littéraire*, vol. 2, Granada : Universidad de Granada, pp. 165-178.
- (2003): “Réduction du système phonologique français: la perception du l palatal français par les hispanophones aux XIXe et XXe siècles”, *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, pp. 209-223.
- (2004): “Datos sobre la historia de la pronunciación figurada en los diccionarios francés-español”, en Oliver Frade, J. M. (ed.): *Isla abierta. Estudios franceses en memoria de Alejandro Cioranescu*, La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 259-278.
- CARDINALI, PAOLO; COSTA, FRANCESCO (1852): *Dizionario della lingua italiana*, Nápoles: Domenico Capasso.
- CASTILLO PEÑA, CARMEN (2010): “El *Nuevo diccionario italiano-español* (1853), de los editores Rosa y Bouret” en San Vicente, F. (ed.): *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Monza-Milano: Polimetrica, pp. 147-192.
- CAZORLA VIVAS, CARMEN (2002): *Lexicografía bilingüe de los siglos XVIII y XIX con el español y el francés*, Tesis doctoral inédita, Madrid: Universidad Complutense.
- (2006): *Lexicografía plurilingüe del siglo XIX*, publicaciones E-Excellence [www.liceus.com, consultado en 2010].
- (2010): “Panorama de la lexicografía bilingüe y plurilingüe del español a comienzos del siglo XIX”. En F. San Vicente. *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*. Monza-Milano: Polimetrica, 27-56.
- CORMON, J.L.B; MANNI, VINCENTE (1805): *Diccionario de faltriguera italiano-español y español-italiano*, Lyon: Cormon y Blanc.
- DE HÉRIZ, ANA LOURDES (2010): “El *Nuevo diccionario italiano-español / Nuovo dizionario spagnuolo-italiano* de Felipe Linati y Delgado”, en San Vicente, F. (ed.): *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Monza-Milano: Polimetrica, pp. 257-307.
- (2012): “Estudio ecdótico del *Nuevo diccionario italiano-español, español-italiano* de Felipe Linati y Delgado”, en Nomdedeu, A; Forgas, E.; Bargalló, M. (eds.): *Avances de lexicografía hispánica / II*, Tarragona: Publicacions URV, pp. 57-68.

- ESTEVE SERRANO, ABRAHAM (1982): *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia: Universidad de Murcia.
- FOULQUES, EUGENIO WENCESLAO (1889): *Nuovissimo dizionario spagnuolo-italiano italiano-spagnuolo*, Milano-Buenos Aires: Bietti.
- GATTEL, CLAUDE MARIE (1803): *Dictionnaire françois-espagnol et espagnol-françois*, Lyon: Bruyset.
- LINATI Y DELGADO, Felipe (1887): *Nuevo diccionario italiano-español español-italiano*, Barcelona: N. Ramírez y Compañía.
- MARTINEZ ALCALDE, MARÍA JOSÉ (2010): *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*, Berlín: Peter Lang.
- MARTÍNEZ DEL ROMERO, ANTONIO (1844-1847): *Dizionario italiano-spagnuolo e spagnuolo-italiano*, Madrid: Ignazio Boix.
- (1849): “Glossario compuesto de varias palabras cuya esplicacion es necesaria para la inteligencia del catálogo que antecede”, en Marchesi J. M.: *Catálogo de la Real Armería*. Madrid: Aguado.
- MARTÍNEZ EGIDO, JOSÉ JOAQUÍN (2008): “Origen y desarrollo positivo de la lexicografía bilingüe español-italiano (siglos XVI-XIX)”, *Philología hispalensis*, 22, pp. 213-258.
- NOBOA, A. M. (1839): *Nueva Gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical, con un apéndice sobre el arreglo de la ortografía*, Madrid: Eusebio Aguado.
- NÚÑEZ DE TABOADA, MELCHOR MANUEL (1825): *Diccionario de la lengua castellana.*, París: Seguin.
- (1833) : *Dictionnaire espagnol-français et français-espagnol*, París: Rey y Gravier.
- OVILO Y OTERO, MANUEL (1976): *Manual de Biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*, Tomo II. <http://es.wikisource.org> [consultado en enero de 2013].
- PERBELLINI, MARIA (2010): “El *Nuevo diccionario italiano-español y español-italiano* (1869) de Giuseppe Caccia”. en San Vicente, F. (ed.): *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Monza-Milano: Polimetrica, pp. 193-228.
- PORTO DAPENA, JOSÉ-ÁLVARO (2000-2001): “Las letras como entradas del diccionario”, *Revista de lexicografía*, 7, 125-174.
- QUILIS MERÍN, MERCEDES (2008): “La presencia de los neógrafos en la lexicografía del siglo XIX”, en Maquieira Rodríguez, Marina A.; Martínez Gavilán, María Dolores (eds.): *Gramma-temas 3 España y Portugal en la tradición gramatical*, león: Universidad de León, pp. 267-293.
- (2010): “La articulación de los sonidos en la lexicografía del español (siglos XIX y XX)”, *Quaderns de Filologia. Estudis lingüistics*, vol. XV, pp. 97-120.
- RAE [Real Academia Española] (1763): *Ortografía de la lengua castellana*, Madrid: Antonio Pérez de Soto.
- (1845 [1844]): *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta Nacional.

- ___ (1911): *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, Madrid: Perlado, Paéz y Compañía.
- ___ (1913): *Prontuario de ortografía castellana en preguntas y respuestas*, Madrid: Sucesores de Hernando.
- SALVÁ, VICENTE (1854 [1831]): *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, París-México: Garnier-Andrade.
- SAN VICENTE, FÉLIX (coord.): 2010. *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Monza-Milano: Polimetrica.
- ___; LOMBARDINI, HUGO (2012): “Prólogos del *DRAE* (1780-2001): cánones formales y de contenido”, en Nomdedeu, A; Forgas, E.; Bargalló, M. (eds.): *Avances de lexicografía hispánica /II*, Tarragona: Publicacions URV, pp. 479-494.
- ___ . *Contrastiva* [www.contrastiva.it, consultado en julio de 2016].
- SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO (1849): *Educación popular*, Santiago: Julio Belin y Compañía.
- VALERO GISBERT, MARÍA (2010): “El *Diccionario español-italiano* (1975) de Marco Antonio Canini”, en San Vicente, F. (ed.): *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*, Monza-Milano: Polimetrica, pp. 229-256.
- VIÉMON, MARC (2016): *L'apprentissage de la prononciation française per les espagnols aux XVI^e, XVII^e et XVIII^e siècles*, Tesis doctoral, Sevilla: Universidad de Sevilla.